



Instituto chileno valora labor de la Comisión para la Paz

Description

El Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) consideró un avance el informe de la Comisión Presidencial para la Paz que busca hoy una solución al conflicto histórico del Estado chileno con el pueblo mapuche.

En un comunicado publicado aquí el INDH celebra la recomendación del equipo de ocho miembros de reformar la carta magna con el objetivo de reconocer a los pueblos indígenas y garantizar sus derechos individuales y colectivos.

También valora la propuesta de un marco general que contenga medidas de reparación, entre ellas el establecimiento de un nuevo sistema de tierras.

“El INDH considera los desafíos que supone un tema de esta complejidad, pero reitera que estos no pueden tener más dilaciones”, señala el texto.

La entidad ha insistido en que la relación entre el Estado y los pueblos originarios no puede concebirse sin que el primero se haga cargo del despojo y privaciones sufridas por dichas comunidades.

“Ello ha tenido como consecuencia final afectación tanto a mapuches como no mapuches que viven en la zona”, advierte.

Creada en junio de 2023, la Comisión para la Paz y el Entendimiento tiene el propósito de asesorar al presidente de la república, Gabriel Boric, en la búsqueda de salidas a un problema generado por la usurpación de tierras a los mapuches y la entrega a colonos chilenos y europeos.

Durante los últimos años se generaron en la llamada Macrozona Sur numerosos actos de violencia que cobraron la vida tanto a indígenas, como no indígenas.

El INDH destaca la propuesta de promulgar una ley de reparación a víctimas y la necesidad de adoptar medidas para la protección del derecho a la seguridad personal en las áreas del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

También saluda el consenso alcanzado, lo cual se hace patente en propuestas que reflejan una pluralidad de visiones para abordar problemas cuyas soluciones requieren de una amplia legitimidad.

El Maipo/PL

Date Created

Mayo 2025